



ANEXO I

II LLAMADO A CONCURSO EXTERNO CONFORME RESOLUCIÓN 0133/2017	
CONVOCATORIA Nº 025/2018	
CÓDIGO DEL CARGO	CO02518-PC-CTE-P02
MODALIDAD	Concurso Externo
DEPENDENCIA SOLICITANTE	COORDINACIÓN TÉCNICA DE EVALUACIÓN
DENOMINACIÓN DEL CARGO	PROFESIONAL TÉCNICO ACADÉMICO
TIPO	CONTRATO
CARGO VACANTE	1 (Uno)
SALARIO	Gs. 3.200.000.-
HORARIO	20 hs semanales
LUGAR DE DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES	Ciudad de San Lorenzo, Departamento Central – Campus de la UNA en San Lorenzo
CONSULTAS	Las consultas se podrán realizar a los Tel. Nº (021) 585581/3. Int. 1159 – 1176
CRITERIOS DE EXCLUSIÓN	- No encontrarse en las inhabilidades previstas por la Ley 700/96 que establece que ninguna persona podrá percibir como funcionario o empleado público más de un sueldo o remuneración simultáneamente, con excepción de los que provengan del ejercicio de la docencia. - No ser familiar hasta 3º grado de consanguinidad y 3º de afinidad con ningún funcionario o empleado de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción.
PRESENTACIÓN DOCUMENTACIONES	Lugar de presentación: Mesa de Entrada de la Facultad de Ingeniería –UNA – Sede San Lorenzo. Horario: 8:00 a 17:30 de lunes a viernes y sábados de 08:00 a 11:30 hs. Plazo de Postulación: desde el 23 /11 /2018 al 07 /12 /2018.
MODALIDAD DE PRESENTACIÓN	El interesado deberá presentar las documentaciones en 1(un) sobre cerrado, haciendo referencia por el sobre: ☐ EL Nº DE CONVOCATORIA. ☐ CÓDIGO DEL CARGO. ☐ DENOMINACIÓN DEL CARGO. La Dirección de Administración no dará curso a los postulantes que no cumplen con los requisitos.
DESCRIPCIÓN DEL PERFIL REQUERIDO	
FORMACIÓN ACADÉMICA	Título Universitario de Grado nacional o extranjera reconocida y habilitada por autoridad competente, de conformidad a la legislación vigente en la materia.





UNIVERSIDAD NACIONAL
DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE
INGENIERÍA

CONOCIMIENTOS Y EXPERIENCIAS	Conocimientos de: • Legislación vigente, exigencias técnicas con relación a la acreditación de carreras de Grado y Postgrado Universitarias. • Criterios técnicos que son tenidos en cuenta para la acreditación de las carreras de Ingeniería. Experiencia en: • Elaboración de Informes de Autoevaluación e Informes Institucionales según formatos establecidos por la ANEAES. Excluyente. • Participación en los procesos de Acreditación de carreras de grado. Excluyente.
FUNCIONES A DESEMPEÑAR	• Participar en actividades de formación propuestas por la agencia. • Elaborar informes solicitados por el Jefe superior inmediato, con amplitud y periodicidad que le sean requeridos por el mismo. • Planificar mensualmente, conjuntamente con las Direcciones de Carrera, las actividades a ser realizadas para el cumplimiento de los objetivos previstos, conforme plan de mejoras establecido. • Apoyar en el desarrollo e implementación de los mecanismos de evaluación y acreditación institucional. • Acompañar y apoyar al comité de pares evaluadores en las visitas de evaluación externa realizadas en las sedes de la Facultad.
CUALIDADES REQUERIDAS	• Eficiencia, Proactividad, Responsabilidad, Honestidad, Vocación de Servicio, Buen relacionamiento interpersonal. • Pensamiento Analítico, Orientación a los Resultados, Trabajo en equipo. • Conocimiento de las disposiciones legales vigentes, que afecten a sus funciones. • Habilidad para comunicarse fluidamente en forma oral y escrita.
DOCUMENTOS REQUERIDOS	• Currículum Vitae actualizado firmado c/ 1(una) foto tipo carnet. • Fotocopia autenticada por escribanía de la Cedula de Identidad Civil. • Fotocopia autenticada por escribanía de Título, Certificado o constancias que respalden sus conocimientos. • Constancia de desempeño laboral. • Certificados que respalden otros conocimientos en el área. • Solicitud de postulación disponible en el portal web de la FIUNA. • Presentar Declaración Jurada (Llenar el formato que se encuentra disponible en el portal de la FIUNA) www.ing.una.py
OBSERVACIONES	• Los documentos requeridos deberán estar foliados o numerados. • Se excluirán a aquellos postulantes que obtengan Educación inferior a lo solicitado. • Los conocimientos declarados en las constancias o certificados serán verificados mediante una prueba práctica. POSTERIOR A LA ADJUDICACIÓN DEBE PRESENTAR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS: • Certificado Original de Antecedentes Judiciales. • Certificado Original de Antecedentes Policiales.





ANEXO II

CRITERIO DE EVALUACIÓN

La evaluación de los participantes estará a cargo de la **Comisión de Selección**, de acuerdo a la Matriz de Evaluación aprobada por Resolución N° 0133/2017, que contempla los siguientes factores con ponderaciones mínimas y máximas, que totalizan cien (100) puntos.

Comisión de Selección: 60 puntos.

- ☐ Formación Académica (20 puntos).
- ☐ Otros Estudios (15 puntos).
- ☐ Experiencia Laboral: General (no aplica) y Específica (25 puntos).

Área Solicitante: 15 Puntos

- ☐ Pruebas de Conocimiento relacionado al cargo (15 puntos).

Departamento de Bienestar Social: 10 Puntos

- ☐ Test Psicométrico (10 puntos).

Entrevista: 15 Puntos

- ☐ Entrevista (15 puntos).

Observación: Los Postulantes que no sean adjudicados podrán retirar sus carpetas del Departamento de Gestión de Talento Humano en un periodo de 10 días, luego de realizada la adjudicación del Llamado a Concurso.

